



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Salta, 04 AGO 2026

RES. CD-ECO N° 334/26

Expte. N° 6.090/22

VISTO: La Res. CD-ECO N° 628/25 mediante la cual se prorroga la designación temporaria desde el 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 188/21 y CS N° 191/21 se crearon las Carreras de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, respectivamente.

Que resulta necesario contar con Docentes especializados y con conocimientos en las Áreas de Contabilidad y Administración para llevar a cabo las actividades académicas en relación a las carreras mencionadas.

Que a fs. 414 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 415 a 416 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 418 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 422 obra Despacho N° 233/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2026 de fecha 07/07/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones Temporarias de los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 334/26

Expte. N° 6.090/22

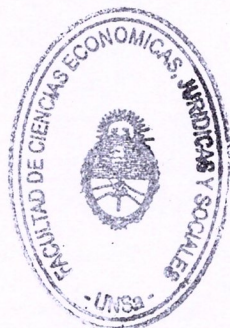
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	CARGO - DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
NAZAR, Hugo Marcelo	18.230.760	Profesor Adjunto - Simple	Práctica Contable I - II	Tecnatura Universitaria en en Contabilidad
MAIGUA, Oscar Rene	23.089.840	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple		
LOTUFO HADDAD, Micaela	33.970.008	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple		
ISOLA, Miguel Alfonso	12.958.611	Profesor Adjunto- Simple	Aspectos Básicos de Gestión Financiera para las Organizaciones	Tecnatura Universitaria en Contabilidad y en Administración
QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel	20.399.866	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple		
PARTY María Graciela	24.697.412	Profesor Adjunto - Simple	Herramientas Prácticas en Gestión Administrativa	Tecnatura Universitaria en Contabilidad y en Administración
GUAYMAS, Carlos Fernando	35.481.289	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Herramientas Prácticas en Gestión Administrativa	Tecnatura Universitaria en Contabilidad y en Administración
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	22.484.036	Profesor Adjunto - Simple	Administración Financiera Gubernamental	Tecnatura Universitaria en Contabilidad y en Administración
BURGOS, Paula Rosana	29.912.801	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple		

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25.- Anexo VI.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de las Asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.